Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

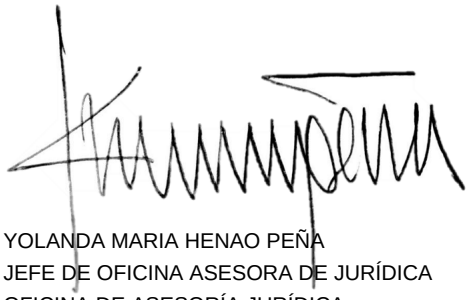
Hacia una era de Universidad y Humanidad

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE S 14085 DE 2025**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	CARMENAGRO SAS		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901. 346.477-3		
OBJETO	Suministro a demanda de insumos y herramientas de jardinería y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD	No. 14-40-101072880 EXPEDIDA EL 09/05/2025		
	VIGENCIA		
	VALOR ASEGURADO	**DESDE**	**HASTA**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000	09/05/2025	15/12/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 13/05/2025 la validez de la garantía en el sitio web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA